

Proceso: DIVORCIO
Demandante: LIDA MILENA MARTINEZ VILLAR
Demandado: OSCAR DARIO AGUDELO BURGOS
Radicado: 00343-0000006-2020-00222-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 28 de junio de 2023. En la fecha paso el presente proceso al despacho.

La secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, dieciocho (18) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Se reconoce al abogado MAURICIO MARIN MONROY, en calidad de apoderado del demandado OSCAR DARIO AGUDELO BURGOS, en los términos y para los fines indicados en la sustitución otorgada.

Notifíquese y Cúmplase

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c4b8dbcc0865feab6e1faba97619d0f326f771a0d95e38461cbf76a2ff4d9d1f**

Documento generado en 18/07/2023 12:35:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>